

aguas en su jurisdiccion de las tres partes
del lado de Huertta & Maria la del
Zenit quedagan las dos Zuntas rebu-
tidas a Amacsa les la seguridad con
que oy se allan de q resultara el dano
ala salud publica por vapores de aguas
devenidas, el menos caso de tan gran par-
te de frutos como los que oy produ-
zen minorandose los aprovechamientos
de diezmos y tercias reales, ofrezca
a N. esta relacion del estado de la
Comision que de les encargo para que N.
delivere sobre el todo con la brevi-
fizacion que acostumbra, no omitiendo
para zipai a N. que nuestra silencio
desde el dia tres del Coruente que nos
restauramos de quedara N. no les
amotinado Omission nuestra de Uni-
ca mente Esperar se pudiese el mapa que
de famos demarcado a N. en limpio
para que de N. vista oviera de el estado
de esta dependencia N. supiere el de fecho
de nuestra contra expresion, de curto